

Memorando Nro. IESS-CPAFM-2026-1503-M

Portoviejo, 25 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jorge Andrés Moscoso Solís
Administrador

Sra. Mgs. María Tatiana Vera Arteaga
Periodista Profesional

Sr. Ing. Ramon Anastacio Piloza Guaranda
Analista Económico

Sr. Ing. Manuel Ignacio Solis Romero
Administrador

Sr. Ing. Wilmer Eleodoro Loor Zamora
Analista Informático 2

Srta. Mgs. Gina Sophia Medina Peralta
Administrador

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Designación del Equipo Direcciones Provinciales

De mi consideración:

Me refiero a memorando IESS-DNPL-2026-0163-M, suscrito por la Directora Nacional de Planificación, por el cual indica:

(...)

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.

De conformidad con la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiera y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la

Memorando Nro. IESS-CPAFM-2026-1503-M

Portoviejo, 25 de febrero de 2026

Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026.

Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la actualización del repositorio del portal web del IESS con el informe final del proceso de Rendición de Cuentas. (...)

Ante lo expuesto de acuerdo a competencias y en virtud de cronograma definido por la autoridad nacional se designa Equipo de Rendición de Cuentas 2025, acogiendo la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)" y la directrices de la Dirección Nacional de Planificación, a continuación en detalle:

- Mgs. Andrés Moscoso - Planificación (Responsable del equipo).
- Mgs. Tatiana Vera Arteaga - Comunicación.
- Mgs. Sophia Medina Peralta - Comunicación.
- Ing. Manuel Solís Romero - Administrativo Financiero.
- Ing. Ramon Piloza - Administrativo Financiero.
- Ing. Wilmer Loor Zamora - Analista Informático TICs

Bajo lo expuesto se solicita el cumplimiento de las responsabilidades y competencias como tal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jenny Leonor Mendoza García

COORDINADORA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA MANABÍ

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0163-M

Anexos:

- resolucioñ_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300415488001771884104.pdf
- diseño_propuesta_-cronograma_-rendición_de_cuentas_2025_direcciones_provinciales.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas_2025_formato.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso.pdf

jm